



Plan de Actuación del ejercicio 2023

- 1. Explicación general**
 - 2. Presupuesto resumido**
 - 3. Ingresos**
 - 4. Gastos**
 - 5. Memoria explicativa**
 - 6. Propuesta de actividades**
 - 7. Plan de actuación (según anexo II del RD 1491/2011)**
-

1. EXPLICACIÓN GENERAL

Se presenta y propone para su aprobación el Plan de Actuación para el ejercicio 2023, de acuerdo con lo previsto en el artículo 21.9 de la Ley 9/2008, de 3 de julio, de modificación de la Ley 8/1998, de 9 de diciembre, de Fundaciones de la Comunitat Valenciana, y del artículo 25 del Decreto 68/2011, de 27 de mayo, del Consell, por el que se aprueba el Reglamento de Fundaciones de la Comunitat Valenciana.

El Plan de Actuación ha sido elaborado conjuntamente por la Gerencia y por la Dirección Científica de la Fundación.

Este presupuesto se ajusta en la medida de lo posible a las previsiones de ingresos y gastos contempladas en:

1. Los Planes Presupuestarios a Medio Plazo 2023 -2025 remitidos a la Excm. Diputación Provincial de Alicante en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 6 de la Orden HAP/2015/2012, de 1 de octubre, por la que se desarrollan las obligaciones de suministro de información previstas en la Ley Orgánica 2/2012, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.

2. Las Líneas Fundamentales del Presupuesto para el ejercicio 2023 remitidos a la Excm. Diputación Provincial de Alicante en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 27.2 de la Ley Orgánica 2/2012, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, así como del artículo 15.1 de la Orden HAP/2015/2012, de 1 de octubre, por la que se desarrollan las obligaciones de suministro de información previstas en la citada Ley Orgánica.

3. Los datos proporcionados a la Diputación Provincial de Alicante en relación a la aprobación del presupuesto general de la entidad correspondiente al ejercicio 2023.

4. Las modificaciones que, sobre las previsiones anteriormente citadas, han tenido que introducirse en el plan de actuación según se ha ido teniendo constancia durante el proceso de elaboración del mismo.

2. PRESUPUESTO RESUMIDO

| INGRESOS | 2023 | 2022 |
|--|---------------------|---------------------|
| EPIGRAFES | | |
| OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO | | |
| 1. INGRESOS DE LA ENTIDAD POR ACTIVIDAD PROPIA | | |
| A) CUOTAS DE USUARIOS Y AFILIADOS | 213.428,70 € | 182.417,65 € |
| B) INGRESOS DE PROMOCIONES, PATROCINADORES Y COLABORACIONES | 140.765,57 € | 125.392,53 € |
| C) SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS IMPUTADOS AL RESULTADO | 108.007,95 € | 129.698,56 € |
| TOTAL INGRESOS POR OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO | 462.202,22 € | 437.508,74 € |
| OPERACIONES DE FONDOS | | |
| 3. DISMINUCIÓN DE INMOVILIZADO: | 28.000,00 € | 28.000,00 € |
| C) INMOVILIZACIONES MATERIALES | 28.000,00 € | 28.000,00 € |
| D) INMOVILIZACIONES INMATERIALES | | |
| 7. DISMINUCIÓN DEL CAPITAL EN FUNCIONAMIENTO | | |
| TOTAL INGRESOS POR OPERACIONES DE FONDOS | 28.000,00 € | 28.000,00 € |
| TOTAL DE INGRESOS PRESUPUESTADOS | 490.202,22 € | 465.508,74 € |
| GASTOS | | |
| EPIGRAFES | | |
| OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO | | |
| 1. AYUDAS MONETARIAS Y OTROS: | | |
| A) AYUDAS MONETARIAS | | |
| B) GASTOS POR COLABORACIONES Y DEL ÓRGANO DE GOBIERNO | | |
| 2. CONSUMOS DE EXPLOTACIÓN | | |
| 3. GASTOS DE PERSONAL | 415.202,22 € | 392.811,82 € |
| 4. DOTACIONES PARA AMORTIZACIONES DE INMOVILIZADO | 28.000,00 € | 28.000,00 € |
| 5. OTROS GASTOS | 47.000,00 € | 44.696,92 € |
| 7. GASTOS FINANCIEROS Y ASIMILADOS | | |
| 6. GASTOS EXTRAORDINARIOS | | |
| TOTAL GASTOS POR OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO | 490.202,22 € | 465.508,74 € |
| OPERACIONES DE FONDOS | | |
| 5. AUMENTO DE TESORERÍA | | |
| 6. AUMENTO DE CAPITAL DE FUNCIONAMIENTO | | |
| 8. DISMINUCIÓN DE DEUDAS | | |
| TOTAL GASTOS POR OPERACIONES DE FONDOS | | |
| TOTAL GASTOS PRESUPUESTADOS | 490.202,22 € | 465.508,74 € |
| DIFERENCIA | 0,00 € | 0,00 € |

3. INGRESOS

3.1. Ingresos por operaciones de funcionamiento

a) Cuotas de usuarios y afiliados

Se propone la aprobación de la cuota correspondiente al año 2023 en **11.857,15 €**, cantidad que resulta de actualizar con el IPC general resultante del 10,5% (sistema IPC base 2021 entre agosto 2021 y agosto 2022) la cuota del ejercicio anterior.

| PATRONO | CUOTA |
|--------------------------------------|---------------------|
| Ayuntamiento de El Campello | 71.142,90 € |
| Diputación Provincial de Alicante | 71.142,90 € |
| Ayuntamiento de Orihuela | 11.857,15 € |
| Ayuntamiento de Santa Pola | 11.857,15 € |
| Ayuntamiento de Alicante | 11.857,15 € |
| Ayuntamiento de Benidorm | 11.857,15 € |
| Ayuntamiento de Calpe | 11.857,15 € |
| Ayuntamiento de Guardamar del Segura | 11.857,15 € |
| TOTAL | 213.428,70 € |

b) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboradores

| PROGRAMA | PATROCINADOR | INGRESO PREVISTO |
|------------------------|------------------------|-------------------------|
| Piscifactorías | Mercantiles | 74.000,00 € |
| Gestión Medioambiental | Ayuntamiento Campello | 9.834,71 € |
| Biodiversidad | Consellería Medio Amb. | 12.396,70 € |
| Trabajos técnicos | Públicos y privados | 44.534,16 € |
| | TOTAL | 140.765,57 € |

c) Subvenciones, donaciones y legados

| PROGRAMA | PATROCINADOR | INGRESO PREVISTO |
|------------------------|------------------------|-------------------------|
| Voluntariado Posidonia | Diputación de Alicante | 90.000,00 € |
| Otras subvenciones | Patrocinadores varios | 18.007,95 € |
| | TOTAL | 108.007,95 € |

3.2. Operaciones de fondos

28.000,00 € correspondientes a la dotación de amortización prevista para el ejercicio, estimados en función de la amortización liquidada en el ejercicio 2021 y lo presupuestado en el ejercicio 2022. No suponen flujo monetario.

3.3. Total de ingresos presupuestados

| | |
|---|---------------------|
| Cuotas de usuarios y afiliados | 213.428,70 € |
| Promociones, patrocinadores y colaboradores | 140.765,57 € |
| Subvenciones, donaciones y legados | 108.007,95 € |
| Disminución de inmovilizado | 28.000,00 € |
| TOTAL | 490.202,22 € |

4. GASTOS

4.1. Operaciones de funcionamiento

a) Ayudas Monetarias y otros

No se ha contemplado este capítulo en el presente presupuesto.

b) Consumos de explotación

No se ha contemplado este capítulo en el presente presupuesto.

c) Gastos de Personal

Los gastos de personal previstos para el ejercicio 2023 quedan de la siguiente manera:

| GASTOS DE PERSONAL | |
|---------------------------|---------------------|
| Sueldos y salarios | 315.055,44 € |
| Seguros Sociales | 100.146,78 € |
| TOTAL | 415.202,22 € |

d) Dotaciones para amortizaciones del inmovilizado

28.000,00 € estimados en función del inmovilizado de la entidad para el ejercicio liquidado en 2021 y lo presupuestado en 2022.

e) Otros gastos y gastos extraordinarios

Plan de actuación 2023

| | |
|--|--------------------|
| 5. OTROS GASTOS | 47.000,00 € |
| REPARACIONES Y CONSERVACIÓN | 2.000,00 € |
| Material bricolaje y pilas | 300,00 € |
| Mantenimiento vehículo y revisiones ITV | 500,00 € |
| Mantenimiento de equipos Informáticos, antivirus y hospedaje web | 1.200,00 € |
| SERVICIOS PROFESIONALES | 7.480,00 € |
| Auditoría de cuentas y de cumplimiento legal | 4.000,00 € |
| Asesoría Fiscal y Contable | 3.480,00 € |
| PRIMAS DE SEGUROS | 1.359,08 € |
| Seguro contenido sede | 650,00 € |
| Seguro colectivo de accidentes | 319,08 € |
| Seguro vehículo | 390,00 € |
| SERVICIOS BANCARIOS | 300,00 € |
| Comisiones | 300,00 € |
| SUMINISTROS | 4.300,00 € |
| Material oficina | 1.000,00 € |
| Material laboratorio | 1.600,00 € |
| Fotocopias e impresora | 500,00 € |
| Carga de botellas buceo | 1.200,00 € |
| OTROS SERVICIOS Y GASTOS | 31.000,00 € |
| Alarma del local | 500,00 € |
| Correos y mensajería | 700,00 € |
| Servicio de limpieza y material de limpieza | 1.800,00 € |
| Desplazamientos: Gasolina, peaje de autopistas, billetes de tren y avión | 3.500,00 € |
| Manutención y hospedaje | 3.000,00 € |
| Telefonía | 1.200,00 € |
| Alquiler de embarcaciones | 12.000,00 € |
| Analíticas de laboratorios externos | 1.500,00 € |
| Inscripciones a congresos y matrícula de cursos | 1.000,00 € |
| Prevención riesgos laborales | 700,00 € |
| Gastos de imprenta y maquetación de trabajos y publicaciones | 2.000,00 € |
| Gastos de notaría | 300,00 € |
| Renting furgoneta | 2.800,00 € |
| TRIBUTOS | 560,92 € |
| Impuestos circulación vehículos | 60,92 € |
| Tasas | 500,00 € |
| 8. GASTOS EXTRAORDINARIOS | 0,00 € |
| Gastos extraordinarios | 0,00 € |

f) Gastos financieros y asimilados

No se ha contemplado este capítulo en el presente presupuesto.

4.2. Total de gastos presupuestados

| | |
|------------------------------|---------------------|
| Gastos de personal | 415.202,22 € |
| Amortización de inmovilizado | 28.000,00 € |
| Otros gastos | 47.000,00 € |
| TOTAL | 490.202,22 € |

5. MEMORIA EXPLICATIVA

a) Gastos

1) Los porcentajes que representan los distintos tipos de gastos presupuestados son los siguientes:

| | |
|--------------------|----------------|
| Gastos de personal | 89,83% |
| Otros gastos | 10,17% |
| TOTAL | 100,00% |

- La partida de otros gastos (47.000,00 €) se prevee sea inferior a la liquidada en el ejercicio 2021 (54.627,55 €), y similar a la que finalmente se liquidará en el ejercicio 2022, según indica la contabilidad de dicho ejercicio a la fecha de elaboración del presente presupuesto.
- La partida de gastos de personal aumenta (415.202,22 €) respecto a la presupuestada en el ejercicio anterior (392.811,82 €) ya que se ha actualizado contando con las subidas no efectuadas en los ejercicios 2021 y 2022 (un 1.2 % y un 2%, respectivamente) más la previsión de subida del 2.5% para el año 2023.

b) Ingresos

1) Los porcentajes que representan los distintos tipos de ingresos presupuestados son los siguientes:

| | |
|---|----------------|
| Cuotas de usuarios y afiliados | 46,18% |
| Promociones, patrocinadores y colaboradores | 30,46% |
| Subvenciones, donaciones y legados | 23,37% |
| TOTAL | 100,00% |

- La partida de cuotas (213.428,70 €) aumenta debido a la actualización de la cuota del ejercicio anterior según el IPC y a la nueva cuota debida a la incorporación al Patronato de la Fundación por parte del Ayuntamiento de Guardamar del Segura.
- La partida de subvenciones (108.007,95 €) está acorde con la cantidad que se prevé será liquidada en el ejercicio 2022.
- La partida de ingresos facturados (140.765,57 €) se ha establecido en función de los ingresos previstos por la prestación de servicios a las piscifactorías más una cantidad de otros ingresos facturados teniendo en cuenta lo que se ha facturado en ejercicios anteriores.

6. PROPUESTA DE ACTIVIDADES

AREA MARINA

| PROGRMA | PATROCINADOR | ACTIVIDADES |
|--|------------------------------------|--|
| Piscifactorías. | Diversas mercantiles. | Seguimiento medioambiental de cultivos marinos en jaulas flotantes de distintas piscifactorías. |
| General medio marino. | Medios propios. | Reuniones de coordinación con posibles patrocinadores, preparación de proyectos y propuestas técnicas, elaboración de presupuestos, establecimiento de contactos con entidades públicas y privadas, asistencia a congresos, publicaciones y material de divulgación. |
| Estudios técnicos marinos. | Peticionarios públicos y privados. | Estudios de impacto ambiental, cartografías bionómicas, caracterización de sedimentos, analítica de aguas, consultoría, taxonomía zoológica y botánica, seguimiento medioambiental de emisarios submarinos. |
| Red de Control Costero. | Medios propios. | Analítica físico – química de las aguas de baño de las principales playas de los ayuntamientos miembros del Patronato. |
| Informes de asesoramiento científico | Miembros del Patronato. | Informes de asesoramiento científico y técnico a los miembros del patronato y demás petitionarios. |
| Desarrollo de programa de formación | Fundación Biodiversidad. | Desarrollo de programas de formación del Fondo Social Europeo |
| Desarrollo de proyectos de investigación | | |
| Red de control de las praderas de <i>Posidonia oceanica</i> de la Comunidad Valenciana | Diputación Provincial de Alicante. | Seguimiento y control de las praderas de <i>Posidonia oceanica</i> de la Comunidad Valenciana, con especial atención al litoral de la provincia de Alicante, contando con la colaboración de buceadores |

Plan de actuación 2023

| | | |
|--|---|---|
| (POSIMED) | | voluntarios. Se incorpora al programa el seguimiento de microplásticos en el sedimento. |
| POSIMED Bandera Azul | Diputación Provincial de Alicante. | Seguimiento de las praderas de <i>Posidonia oceanica</i> en las playas con Bandera Azul del litoral de la provincia de Alicante. |
| Seguimiento de especies de algas invasoras en el litoral. | Diputación Provincial de Alicante | Seguimiento de la implantación de algas invasoras del género <i>Caulerpa</i> en los fondos marinos del litoral de la provincia de Alicante, en colaboración con el programa POSIMED |
| Biodiversidad Marina | Consellería de Agricultura, Medio Ambiente, cambio Climático y Desarrollo Rural | Asesoramiento en materia de biodiversidad marina, así como en el mantenimiento del Banco de Datos de la Biodiversidad Valenciana |
| Seguimiento de especies y hábitats marinos prioritarios en la Red Natura 2000 | Consellería de Agricultura, Medio Ambiente, cambio Climático y Desarrollo Rural | Evaluación del estado de conservación de los hábitats de interés comunitario y prioritarios y de las especies prioritarias en los LICs marinos de competencia autonómica. |
| Asesoramiento al Servicio de Conservación de los recursos pesqueros de la Generalitat Valenciana | Servicio de Conservación de los recursos pesqueros de la Generalitat Valenciana | Seguimiento medioambiental de reservas marinas de interés pesquero y del LICs marinos de competencia autonómica, estudios técnicos y de asesoramiento. |

AREA TERRESTRE

| PROGRMA | PATROCINADOR | ACTIVIDADES |
|--------------------------------------|-----------------------------------|---|
| Gestión Medioambiental | Ayuntamiento de El Campello | Asistencia técnica en materia del cumplimiento de Normas ISO 9001, ISO 14001 e ISO 170001 para la gestión de las playas y calas del municipio. |
| General medio terrestre | Medios propios | Reuniones de coordinación con posibles patrocinadores, búsqueda de proyectos y elaboración de presupuestos. |
| Estudios técnicos terrestres | Peticionarios públicos y privados | Estudios de impacto ambiental y de integración paisajística, informes de repercusiones en Red Natura 2000 de proyectos desarrollados en el medio terrestre. |
| Informes de asesoramiento científico | Miembros del Patronato | Informes de asesoramiento científico y técnico a los miembros del patronato y demás peticionarios. |

7. PLAN DE ACTUACIÓN

Se presenta el plan de actuación de la entidad según el anexo II del Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos.

1. – ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD

ACTIVIDAD 1

A) Identificación

| | |
|--|---|
| Denominación de la actividad | Estudios técnicos en el medio marino, terrestre, seguimiento ambiental de piscifactorías y gestión medioambiental de las playas de El Campello. |
| Tipo de actividad | Mercantil. |
| Identificación de la actividad por sectores | Empresa privada. Administración Pública en general. |
| Lugar de desarrollo de la actividad | Provincia de Alicante principalmente. |

Descripción detallada de la actividad prevista

Esta actividad comprende los trabajos que desarrolla la fundación en contraprestación a servicios facturados. En concreto se desarrollan:

1. Seguimientos medioambientales para instalaciones de acuicultura en mar abierto para diversas mercantiles.
2. Estudios técnicos en el medio marino y terrestre para peticionarios públicos y privados: Estudios de impacto ambiental, cartografía bionómica, seguimiento medioambiental de emisarios submarinos, caracterización de sedimentos, analítica de aguas, consultoría en general, taxonomía zoológica y botánica, estudios de integración paisajística, estudio de afecciones a la red natura 2000, evaluación ambiental estratégica, etc.
3. Gestión medioambiental según normas ISO para las playas y calas de El Campello.
4. Estudios técnicos y de asesoramiento para la Consellería de Agricultura Medio Ambiente, Cambio Climático y Desarrollo Rural de la Generalitat Valenciana.

B) Recursos humanos empleados en la actividad

| Tipo | Número | Nº horas / año |
|------------------------------------|----------|----------------|
| | Previsto | Previsto |
| Personal asalariado | 8 | 3.912 |
| Personal con contrato de servicios | 0 | 0 |
| Personal voluntario | 0 | 0 |

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad

| Tipo | Número |
|--------------------|--|
| | Previsto |
| Personas físicas | |
| Personas Jurídicas | Mercantiles, administración pública en general y ayuntamiento de El Campello |

D) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

| Objetivo | Indicador | Cuantificación |
|--|----------------------------|-------------------------------|
| Seguimiento medioambiental de piscifactorías | Nº de contratos / año | 4 contratos (8 instalaciones) |
| Estudios técnicos marinos y terrestres | Nº de estudios / año | 3 |
| Asesoramiento en materia de gestión medioambiental de playas | Nº de asesoramientos / año | 1 |
| Estudios técnicos Consellería de Agricultura y Pesca | Nº de estudios / año | 1 |

ACTIVIDAD 2

A) Identificación

| | |
|--|---|
| Denominación de la actividad | Asesoramiento científico y Red de Control Costero para los municipios miembros del patronato. Actividades de formación. |
| Tipo de actividad | Propia. |
| Identificación de la actividad por sectores | Administración Pública en general. |
| Lugar de desarrollo de la actividad | Provincia de Alicante. Para actividades de formación Comunidad Valenciana, Región de Murcia y Andalucía |

Descripción detallada de la actividad prevista

Esta actividad comprende los servicios que la fundación presta a los ayuntamientos miembros del patronato en contraprestación a las cuotas que aportan, así como los programas generales en el medio marino y terrestre y las actividades de formación. En concreto se desarrollan:

1. La elaboración de informes de asesoramiento científico a petición de los ayuntamientos miembros del patronato.
2. La Red de Control Costero de la calidad de las aguas litorales de los ayuntamientos miembros del patronato.
3. La búsqueda de proyectos diversos, las reuniones de coordinación con los posibles patrocinadores, la preparación de proyectos y propuestas técnicas, la elaboración de presupuestos, el establecimiento de contactos con entidades públicas y privadas, la asistencia a congresos, la elaboración de publicaciones y materiales divulgativos, etc.
4. Cursos de formación: programa ESTUR
5. Publicaciones científicas y de divulgación.
6. Elaboración de materiales didácticos y expositivos, y actividades de educación ambiental para los ayuntamientos miembros del Patronato.
7. Asesoramiento y apoyo a los ayuntamientos del Patronato en la elaboración de candidaturas para Bandera Azul y Bandera Ecoplayas.
8. Estudios de erosión costera en playas.

B) Recursos humanos empleados en la actividad

| Tipo | Número | Nº horas / año |
|------------------------------------|----------|----------------|
| | Previsto | Previsto |
| Personal asalariado | 8 | 2.608 |
| Personal con contrato de servicios | 0 | 0 |
| Personal voluntario | 0 | 0 |

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad

| Tipo | Número |
|--------------------|--------------------------------------|
| | Previsto |
| Personas físicas | 100 |
| Personas Jurídicas | Ayuntamientos miembros del patronato |

D) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

| Objetivo | Indicador | Cuantificación |
|--------------------------------------|----------------------|----------------|
| Informes de asesoramiento científico | Nº de informes / año | 30 |
| Red de control costero | Nº de informes / año | 5 |

| | | |
|-------------------------------------|---------------------------|---|
| Publicaciones científicas | Nº de publicaciones / año | 5 |
| Formación | Nº de cursos / año | 5 |
| Colaboración con instituciones | Nº de convenios / año | 2 |
| Materiales didácticos y expositivos | Nº de materiales/año | 2 |

ACTIVIDAD 3

A) Identificación

| | |
|--|---|
| Denominación de la actividad | Proyectos de investigación subvencionados |
| Tipo de actividad | Mercantil |
| Identificación de la actividad por sectores | Administración Pública en general. |
| Lugar de desarrollo de la actividad | En función de los proyectos concedidos. |

Descripción detallada de la actividad prevista

Esta actividad comprende el desarrollo de los diversos proyectos de investigación con la financiación de las subvenciones obtenidas durante el ejercicio. En concreto se desarrollarán:

1. Seguimiento y control de las praderas de *Posidonia oceanica* en la Comunidad Valenciana.
2. Desarrollo de los proyectos concedidos por las distintas administraciones en las convocatorias públicas de 2020.

B) Recursos humanos empleados en la actividad

| Tipo | Número | Nº horas / año |
|------------------------------------|----------|----------------|
| | Previsto | Previsto |
| Personal asalariado | 8 | 6520 |
| Personal con contrato de servicios | 0 | 0 |
| Personal voluntario | 30 | 120 |

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad

| Tipo | Número |
|--------------------|--|
| | Previsto |
| Personas físicas | 30 |
| Personas Jurídicas | Administraciones públicas y entidades privadas |

D) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

| Objetivo | Indicador | Cuantificación |
|--|-------------------------|----------------|
| Desarrollo de proyectos de investigación | Nº de proyectos / año | 4 |
| Participación de voluntarios | Nº de voluntarios / año | 30 |

| |
|--|
| 2. – PREVISIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS A EMPLEAR |
|--|

| Gastos / Inversiones | Actividad 1 | Actividad 2 | Actividad 3 | TOTAL |
|--|---------------------|--------------------|---------------------|---------------------|
| Gastos por ayudas y otros | | | | |
| a) Ayudas monetarias | | | | |
| b) Ayudas no monetarias | | | | |
| c) Gastos por colabora. y órganos de gobierno | | | | |
| Variación de existencias de productos terminados. y en curso de fabricación. | | | | |
| Aprovisionamientos | | | | |
| Gastos de personal | 124.560,67 € | 83.040,44 € | 207.601,11 € | 415.202,22 € |
| Otros gastos de la actividad | 8.400,00 € | 5.600,00 € | 14.000,00 € | 28.000,00 € |
| Amortización del Inmovilizado | 14.100,00 € | 9.400,00 € | 23.500,00 € | 47.000,00 € |
| Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado | | | | |
| Gastos financieros | | | | |
| Var. de valor razonable en instrumentos financieros | | | | |
| Diferencias de cambio | | | | |
| Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros. | | | | |
| Impuestos sobre beneficios | | | | |
| Gastos extraordinarios | | | | |
| Subtotal de gastos | 147.060,67 € | 98.040,44 € | 245.101,11 € | 490.202,22 € |
| Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes del patrimonio histórico) | | | | |
| Adquisiciones de bienes de patrimonio histórico | | | | |
| Cancelación deuda no comercial | | | | |
| Subtotal inversiones | | | | |
| TOTAL DE RECURSOS EMPLEADOS | 147.060,67 € | 98.040,44 € | 245.101,11 € | 490.202,22 € |

3. – PREVISIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS A OBTENER

3.1) Previsión de ingresos a obtener por la entidad

| INGRESOS | Importe total |
|---|----------------------|
| Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio | |
| Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias | |
| Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles | 140.765,57 € |
| Subvenciones del sector público | 321.436,65 € |
| Aportaciones privadas | |
| Otros tipos de ingresos | 28.000,00 € |
| TOTAL INGRESOS PREVISTOS | 490.202,22 € |

3.2) Previsión de otros recursos económicos a obtener por la entidad

| OTROS RECURSOS | Importe total |
|--|----------------------|
| Deudas contraídas | 0,00 € |
| Otras obligaciones financieras asumidas | 0,00 € |
| TOTAL DE OTROS RECURSOS PREVISTOS | 0,00 € |

El presidente

El Secretario

Ilmo. Sr. D. Carlos Mazón Guixot

D. Ricardo Lumbreras Peláez